

ORDENANZA Nro. 1416

=====

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

=====

ARTICULO 1ro.- Aceptase la donacion formulada por el Profesor Juan J. OLIVA LAMADRID, mediante nota de fecha 5 de Septiembre de 1986, de un cuadro al oleo denominado "Primavera al pie del Velazco", realizado con espatula y dentro de la Escuela Neo-Impresionista; medidas: 0,60 x 0,90.

ARTICULO 2do.- Incorporese al Patrimonio del Honorable Concejo Deliberante el cuadro mencionado en el Articulo 1o.

ARTICULO 3ro.- Por Secretaria remitase nota de estilo con copia debidamente autenticada de la presente disposicion.

ARTICULO 4to.- Comuniquese, publíquese, dese al Registro Oficial, Digesto Municipal y archive.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable
Concejo Deliberante, a los dieciocho di'as del mes de
Setiembre de mil novecientos ochenta y seis.-

Firmado: PAULINO ANTONIO RUIZ -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.